

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HILLARY TRAVEL & LIVING S.A. CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Machala a los 26 días del mes de Abril del 2016, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicadas en las calles 25 de Junio y Callejón Banaoro, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HILLARI TRAVEL & LIVING S.A.; bajo la presidencia del Ing. Juan Carlos Rojas Fajardo quien solicita que se designe como Secretario Ad-hoc Sr. Isaac Jácome Guerrero, quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No ACCIONES	VALOR ACCION
1	MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI	1200	\$10.00
2	ROJAS FAJARDO JUAN CARLOS	150	\$10.00
3	ROJAS FAJARDO RICARDO ANDRES	150	\$10.00
	TOTAL DEL CAPITAL	1.500	\$ 10.00

Constatando que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de **HILLARY TRAVEL & LIVING S.A.**, que es de \$ 15.000,00 dólares de Estados Unidos de América.

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por del Presidente;
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2015;
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2015;
5. Análisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2015;
6. Análisis y tratamiento sobre los resultados del Ejercicio Económico 2015;
7. Designación del Comisario del Ejercicio Económico 2016.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan **1500** acciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía HILLARY TRAVEL & LIVING S.A., luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2015.-

Puesto en conocimiento por parte del Ing. Juan Carlos Rojas Fajardo, que la Gerente General de la Compañía HILLARY TRAVEL & LIVING, se encuentra imposibilitada de acudir a la Junta Convocada, solicita que se apruebe que el accionista RICARDO ROJAS FAJARDO, de lectura al informe elaborado y firmado por la Sra. Lorgia Elizabeth Cuenca Correa Gerente General de la Compañía GRANJA LA COLINA., una vez expuesto el informe de gerencia por parte del accionista RICARDO ANDRES ROJAS correspondiente al año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Informe Del Comisario Del Periodo Fiscal 2015

La Lcda. Miryan Ajila Huiracocha Comisaria de la Compañía HILLARY TRAVEL & LIVING S.A., expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.-

En calidad de contadora de la compañía HILLARY TRAVEL & LIVING S.A., toma la palabra la Ing. Susana Carrión y pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2015 y una vez analizados, son aprobados por unanimidad.

SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de los resultados del periodo fiscal del año 2015.-

Toma la palabra el Ing. Juan Carlos Rojas Fajardo da a conocer a todos los accionistas presentes que como la compañía no ha registrado transacciones ni ha generado utilidades el tratamiento de los resultados del periodo fiscal 2015 debe ser tomado en consideración aquello y los presentes secundan y aprueban la moción en unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2016.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, el Ing. Manuel Seoban Rojas Amari mociona que se ratifique como Comisario de **HILLARY TRAVEL & LIVING.**, a la Ing. Miryan Ajila Huiracocha, moción que es secundada por el Ing. Juan Carlos Rojas Fajardo, y es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 11:00 horas con 45 minutos del día martes 26 de abril del 2016 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede 10 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones, misma que y suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario Ad-hoc que certifica.



MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI
ACCIONISTA



JUAN CARLOS ROJAS FAJARDO
ACCIONISTA



RICARDO ANDRES ROJAS FAJARDO
ACCIONISTA



Ing. JUAN CARLOS ROJAS FAJARDO
PRESIDENTE EJECUTIVO

SRA. LORGIA ELIZABETH CUENCA CORREA
GERENTE GENERAL



ISAAC JACOME GUERRERO
SECRETARIO AD-HOC